

La normalización europea e internacional

Gonzalo SOTORRÍO GONZÁLEZ

Director de Normalización

AENOR

LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL

ISO

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DE NORMALIZACIÓN**

CREACIÓN: 1946
PAÍSES MIEMBROS: 156
COMITÉS TÉCNICOS: 192
NORMAS ADOPTADAS: 15 649
www.iso.org

IEC

**COMISIÓN ELECTROTÉCNICA
INTERNACIONAL**

CREACIÓN: 1906
PAÍSES MIEMBROS: 142
COMITÉS TÉCNICOS: 178
NORMAS ADOPTADAS: 5 613
www.iec.ch

**SEDE:
GINEBRA**

Las normas internacionales

- Resultado de los trabajos técnicos
- Todos los campos de normalización excepto tecnología eléctrica y electrónica
- En respuesta a demanda del mercado
- Son voluntarias, sin obligación de implementación
- Basadas en el consenso
- OMC recomienda la utilización de normas internacionales (ISO/IEC/ITU)

LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL



Organización Internacional de Normalización (ISO)



- **Miembros: 157 organismos nacionales**
- **3 183 órganos técnicos de trabajo**
- **17 765 Normas Internacionales y otros documentos normativos**
- **1230 Normas Internacionales y otros documentos normativos en 2008.**
- **Sede en Ginebra.**
- **www.iso.org**

Organización Internacional de Normalización (ISO)



OBJETIVO Fomentar el desarrollo en el mundo de las actividades de normalización, con el fin de facilitar los intercambios de bienes y servicios entre países y una estrecha cooperación en los campos intelectual, científico, técnico y económico.



Las normas ISO proveen herramientas para...

- Los mercados mundiales de nuevas tecnologías, transferencia de tecnología.
- Interoperabilidad e intercambio de datos de manera global.
- Establecer objetivos y control de los progresos
- Diseño correcto, gestión y prácticas comerciales
- Implantación de políticas en el ámbito público
- Construcción de la confianza entre los operadores económicos



Las normas ISO son herramientas para dar respuesta a los retos globales en un mundo cambiante

- Facilitan el mercado global en productos y servicios, sin comprometer la seguridad y la calidad de vida
- Seguridad en las cadenas de suministro
- Pérdida de confianza en los mercados financieros y economías en recesión: necesidad de restaurar la confianza
- Contribución para un desarrollo sostenible
- Relaciones entre cambio climático, energía, alimentación y agua
- Crecimiento exponencial de las TIC



Áreas destacadas de normalización

Gas y petróleo

Automóvil

Edificación y obra civil

Sanidad

Tecnología de la información

Responsabilidad social

Evaluación de la conformidad

Ingeniería industrial

Navíos y tecnología marina

Alimentación y nutrición

Seguridad

Protección e información al consumidor

Gestión de la calidad



Áreas emergentes

- Agua
- Finanzas
- Biotecnología
- Energía
- Cambio climático
- Servicios



AENOR en ISO

- **Miembro desde 1951**
- **Miembros del Consejo en 1956-1958, 1979-1981, 1990-1992, 2002-2003, 2008-2009**
- **Miembro del Consejo de Gestión Técnica (TMB) en 2005-2010**
- **Miembro P en CASCO, DEVCO, COPOLCO y REMCO**
- **34 responsabilidades en TC, SC y WG, como Presidente, Coordinador o Secretario**
- **Participación en el 87% (51% miembro P y 36% miembro O) de los TC y SC**



Reconocimiento

Organización Mundial del Comercio (OMC) – Acuerdo sobre Eliminación de Barreras Técnicas al Comercio

Valores:

- a) Igualdad de oportunidades: Cada miembro tiene un voto
- b) Voluntariedad de las normas ISO: ISO no tiene autoridad reglamentaria
- c) Enfocada al mercado: Normas demandadas por el mercado
- d) Consenso de las partes implicadas
- e) Globalización – Relevancia global

LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL



Commission Electrotechnique Internationale
International Electrotechnical Commission
Международная Электротехническая Комиссия





Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)

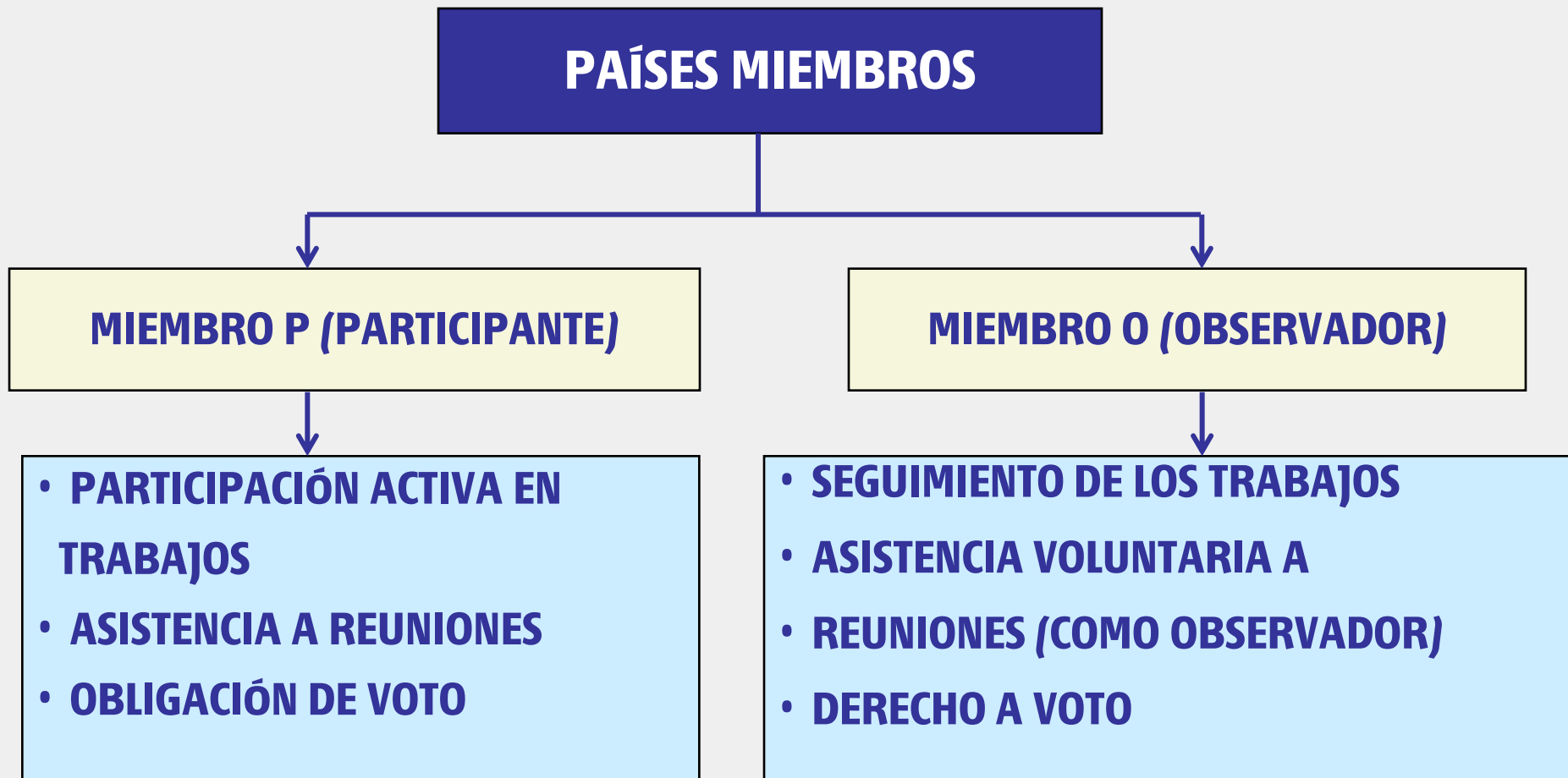
OBJETIVO Promocionar, a través de sus miembros, la cooperación internacional en todas las cuestiones de normalización electrotécnica y temas relacionados en los campos de electricidad, electrónica, y tecnologías asociadas.



Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)

- **72 Miembros**
- **83 Afiliados participantes**
- **1 438 Órganos técnicos de trabajo**
- **12 050 Normas Internacionales y otros documentos normativos**
- **Sede en Ginevra**
- **www.iec.ch**

ISO/IEC: PARTICIPACIÓN EN LOS TC/SC



LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL

ISO/IEC: FASES DE ELABORACIÓN DE UNA NORMA INTERNACIONAL



LA NORMALIZACIÓN EUROPEA



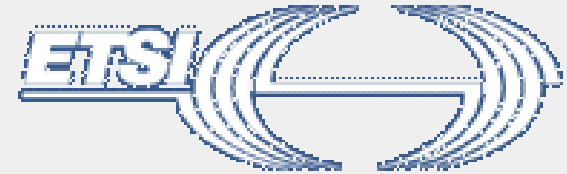
**COMITÉ EUROPEO
DE NORMALIZACIÓN**

**SEDE:
BRUSELAS**



**COMITÉ EUROPEO DE
NORMALIZACIÓN
ELECTROTÉCNICA**

**SEDE:
BRUSELAS**



**INSTITUTO EUROPEO
DE NORMAS DE
TELECOMUNICACIONES**

**SEDE:
SOPHIA ANTIPOLIS**

¿Qué son CEN y CENELEC?

- Son organizaciones sin ánimo de lucro, creadas bajo la legislación belga, establecidas para gestionar la elaboración - mediante consenso y de forma transparente - de normas que son de carácter voluntario.
- Junto con ETSI, son los únicos organismos de normalización europeos reconocidos en la Directiva 98/34/CE.



Reconocimiento

Comisión Europea: Nuevo Enfoque de Reglamentación Técnica

Valores:

- a) Mercado Interno: Eliminación Barreras Técnicas**
- b) Voluntariedad de las normas EN: Presunción de conformidad reglamentaria**
- c) Consenso de las partes implicadas**
- d) Voto ponderado**



OBJETIVO El objetivo de CEN/CENELEC es implantar la normalización en Europa para facilitar el intercambio tanto de bienes como de servicios, por medio de la eliminación de las barreras técnicas.



Comité Europeo de Normalización

- 30 miembros nacionales (UE + Islandia, Noruega y Suiza)
- Bruselas —————> Comisión Europea
- Normas voluntarias
- Implementación nacional obligatoria: Normas UNE-EN
- Eliminación barreras técnicas: Statu Quo + Anulación normas nacionales

Miembros de CEN/CENELEC

Miembros Nacionales Organismos Nacionales de Normalización de países de toda la UE y de la AELC (salvo Liechtenstein).

30 Miembros Nacionales

- Participación activa
- Derecho a voto
- Cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con CEN/CENELEC

Miembros de CEN/CENELEC

Miembros Asociados

Organizaciones europeas que representan a sectores de la industria, a consumidores, trabajadores y a la pequeña y mediana empresa

7 Miembros Asociados: ANEC, CEFIC, ECOS, ETUI-REHS, EUCOMED, FIEC, NORMAPME

- Participación activa
- Sin derecho a voto
- Reciben toda la documentación del CMC

Otros participantes de CEN

Associated Bodies

Organismos europeos que realizan normas sobre determinados temas, en quienes CEN ha delegado la elaboración de sus normas hasta cierto punto

2 Associated Bodies

- AECMA → En Voto Formal pasa a CEN
- ECISS → Pasa Encuesta en ECISS
En Voto Formal pasa a CEN

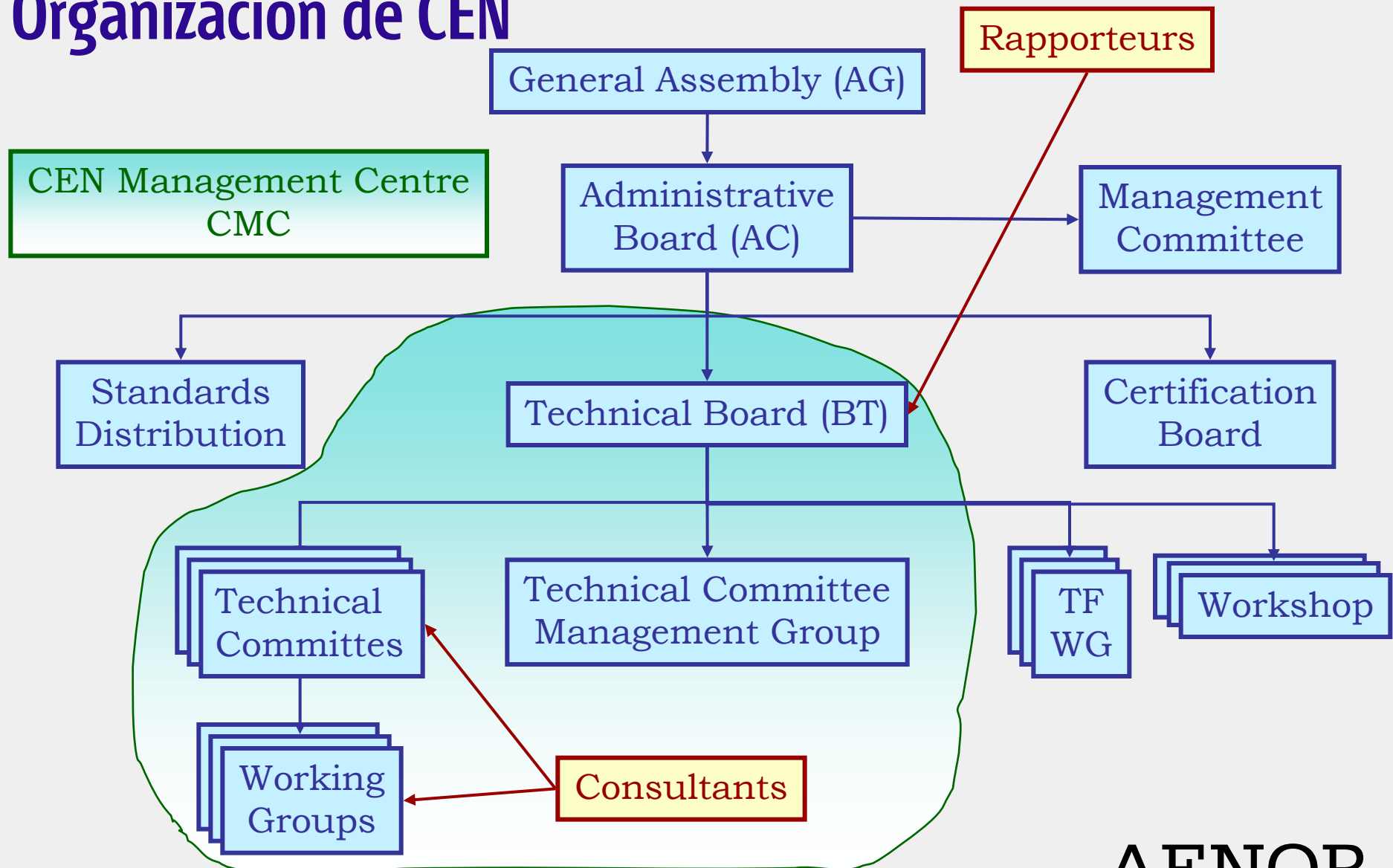
LA NORMALIZACIÓN EUROPEA

Países con Miembro de CEN/CLC y sus votos ponderados



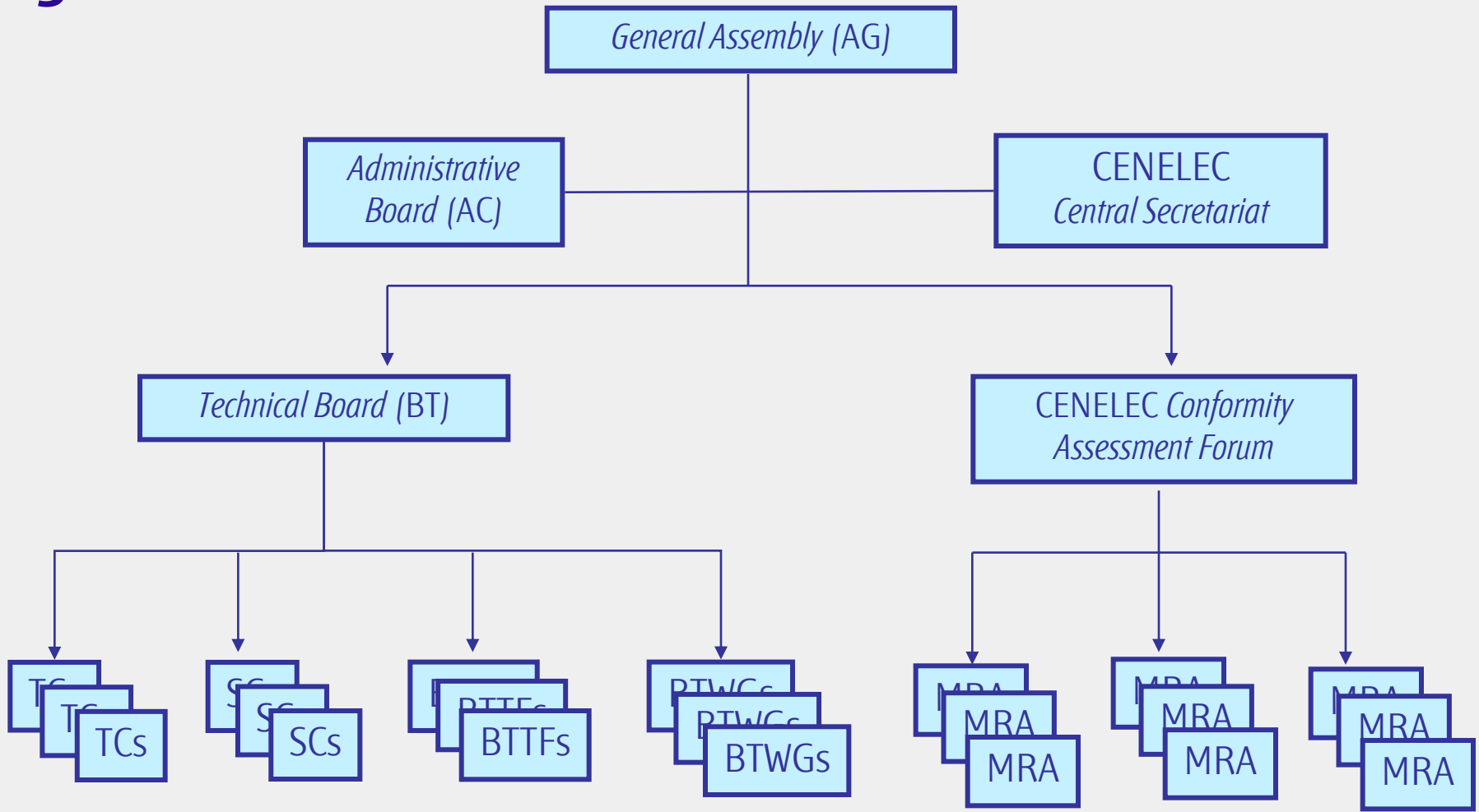
LA NORMALIZACIÓN EUROPEA

Organización de CEN



LA NORMALIZACIÓN EUROPEA

Organización de CENELEC



Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA NORMALIZACIÓN EUROPEA

Elaboración de un Norma Europea (EN)

NWI → Incorporación al programa de trabajo
STATU QUO

ENCUESTA CEN → 6 meses

- comentarios técnicos y editoriales
- nuevo borrador por WG

VOTO FORMAL → 2 meses

- SI/NO comentarios en Encuesta
- **VOTO PONDERADO**

NORMA EUROPEA → **EN**

Elaboración de un Norma Europea (EN)

STATU QUO Durante la elaboración de una norma europea, los organismos de normalización nacionales miembros de CEN, CENELEC Y ETSI tienen prohibido publicar o revisar una norma sobre el mismo tema.

- Norma Técnicamente Divergente
- Norma Complementaria: No infringe el SQ

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA NORMALIZACIÓN EUROPEA

Desviaciones Nacionales Modificación, adición o supresión de parte del contenido de una norma europea, realizada en la norma nacional que adopta a dicha norma europea

TIPO A → Desviación nacional a una norma europea debida a reglamentaciones nacionales.

TIPO B → Desviación nacional de un HD debido a un requisito técnico particular.

p.e. Ancho de vía en España

CONDICIÓN NACIONAL ESPECIAL Característica o práctica nacional que no es posible modificar, ni siquiera a largo plazo.

p.e. Condiciones climáticas, condiciones eléctricas de puesta a tierra.

- No se trata de una desviación
- Si afecta a la armonización, esta condición nacional particular formará parte de la norma.

FECHAS

dav: fecha de disponibilidad (date of availability)

doa: fecha límite de anuncio de una EN/ENV/HD a nivel nacional (latest date of announcement)

dop: fecha límite de publicación de un una norma nacional idéntica (latest date of publication)

dor: fecha de ratificación (date of ratification)

dow: fecha límite de anulación de las normas nacionales técnicamente divergentes (latest date of withdrawal)



www.cen.eu



www.cenelec.org



Tipos de documentos normativos internacionales (I)

1. Norma: Europea (EN) y/o Internacional (ISO)
2. Technical Specification (TS)
3. Technical Report (TR)
4. Workshop Agreement (CWA/IWA)



Participación en el trabajo técnico

1. **Comité Técnico de Normalización: Responsable de obtener la posición nacional**
2. **Acreditación delegación nacional a reuniones internacionales**
3. **Opciones de seguimiento “desde casa”: Fases de voto y comentarios**
4. **Comités Electrónicos**